

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

Vistas estas actuaciones y

Considerando:

Que con motivo de la próxima inauguración del edificio destinado a los Tribunales Federales de Córdoba es necesario disponer la adquisición de mobiliario y otros elementos para las dependencias cuya habilitación ha sido prevista en esa oportunidad, con un acto público y concurrencia de autoridades nacionales y provinciales.-

Que conforme lo expuesto por el Departamento de Arquitectura, no ha sido posible encarar su provisión con la anticipación suficiente que permitiera la convocatoria a un acto licitatorio por cuanto se realizó previamente el relevamiento de los bienes recuperables para su utilización en el nuevo edificio, a los fines de evaluar las necesidades primarias que plantea la concentración de los tribunales en una única sede.-

Que obran a fs. 4 las especificaciones técnicas, preparadas en concordancia con el estilo del edificio y la funcionalidad que exige una adecuada distribución de espacios para el desenvolvimiento de la Cámara de Apelaciones, tribunal que será trasladado, de acuerdo a lo previsto en aproximadamente mes y medio.-

Que excepcionales razones de urgencia tornan procedente encarar esta provisión por contratación directa por lo que,

SE RESUELVE:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

1°) Autorizar al Departamento de Compras a //  
contratar directamente la adquisición del mobiliario y ele  
mentos indicados a fs. 4/5 para la instalación de la Cámara  
Federal de Apelaciones de Córdoba en su nueva sede, confor  
me lo establecido en el artículo 56, inc. 1°, ap. d) de la  
ley de Contabilidad.-

2°) Imputar el presente gasto que asciende a  
la suma de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIEN  
TOS VEINTICUATRO (\$a. 408.524.-) a la Cuenta "Plan de Tra  
bajos Públicos (Córdoba)" (1-05-004-4-42-4210-58-01) del /  
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
del año 1983.-

3°) Regístrese, comuníquese y pase al Departa  
mento de Compras, a sus efectos.-

b.m

*Adolfo R. Gabrielli*  
**ADOLFO R. GABRIELLI**

SAC